

Índice

Reconocimientos	11
---------------------------	----

Lucero de Vivanco y María Teresa Johansson

Introducción. Tendencias del presente en el paradigma de los derechos humanos en América Latina	15
---	----

CAPÍTULO I. COMISIONES DE VERDAD: PERÚ Y COLOMBIA

Salomón Lerner Febres

Verdad y memoria. Bases conceptuales y axiológicas de las comisiones de verdad. A propósito de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú	39
--	----

Elizabeth Lira Kornfeld

Colombia: tratamiento del pasado, memoria y construcción de la paz	57
--	----

CAPÍTULO II. JUSTICIA TRANSICIONAL: AMÉRICA LATINA Y PERÚ

Hugo Rojas y Tomás Pascual

El tránsito de la justicia transicional.	75
--	----

Iris Jave

Memorias negadas: el proceso político de la justicia transicional en Perú	95
---	----

CAPÍTULO III. MEMORIAS COTIDIANAS: CHILE

Pedro Milos

Tematización, anclajes, silencios y olvidos en la memoria:
entre la fragmentación y la integralidad identitaria 113

Loreto López G.

Recordar la dictadura chilena a través de los miedos cotidianos 129

CAPÍTULO IV. REPRESENTACIONES DE LA VÍCTIMA: PERÚ Y EL SALVADOR

Alexandra Hibbett

La problemática centralidad de la víctima en la memoria cultural
peruana 149

Francesca Denegri y Cecilia Esparza

Violencia sexual y romance en el imaginario del Perú contemporáneo 167

Valeria Grinberg Pla

Entre el ideal de verdad y el impulso estético. Los muertos
de la guerra en El Salvador (1980-1992) en tres textos literarios 185

CAPÍTULO V. NARRAR LAS VIOLENCIAS CONTEMPORÁNEAS: MÉXICO Y COLOMBIA

Brigitte Adriaensen

“¡Los muertos, a sus lugares!”. Violencia, memoria e identidad
en el contexto del narcotráfico mexicano 203

Ana María Amar Sánchez

Narrar la infamia: imagen y escritura para contar la violencia
de la historia 219

CAPÍTULO VI. LA MEMORIA EN LA FOTOGRAFÍA
Y EL DOCUMENTAL: PERÚ

Victor Vich

Fotografiar la propia muerte: las últimas fotografías de Willy Retto
en Uchuraccay. 237

Constanza Vergara

Fotografía y memoria en el documental performativo:
el caso de *Tempestad en los Andes* 257

CAPÍTULO VII. DEBATES SOBRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO
EN SEGUNDA GENERACIÓN: CONO SUR Y PERÚ

Ilse Logie

¿Posmemoria en el Cono Sur? Sobre la aplicabilidad de un concepto. . . 275

Teresa Basile

Memorias perturbadoras: las narrativas de los otros HIJOS 293

María Teresa Johansson y Lucero de Vivanco

Autoficciones de filiación en las narrativas de memoria: Chile,
Argentina y Perú 311

Sobre los autores 327

Tendencias del presente en el paradigma de los derechos humanos en América Latina

LUCERO DE VIVANCO
Universidad Alberto Hurtado

MARÍA TERESA JOHANSSON
Universidad Alberto Hurtado

Este libro hace explícita la necesidad, urgencia y pertinencia de continuar avanzando en los estudios sobre violaciones de los derechos humanos, memoria social y violencia, pese a las adversidades provenientes de los discursos de banalización o descrédito y de las operaciones de consumo masivo que, sobre estas cuestiones, han desplegado ciertos lenguajes políticos e industrias culturales en el presente. La naturaleza global de tales fenómenos, los diferentes lenguajes en los que se expresan, las múltiples dimensiones sociales y humanas que componen su complejidad, junto a la diversidad de sus elaboraciones discursivas y de sus representaciones estéticas, demandan de los estudios académicos un enfoque multidisciplinar. Se trata, sin duda, de una demanda imperativa a la que este libro intenta responder integrando perspectivas

provenientes de las ciencias sociales y las humanidades, que incluyen en un horizonte común los ámbitos jurídico, político y ético, la crítica literaria y cultural, los estudios sobre visualidad, la historia y la psicología social. Los trabajos acá compilados integran un ejercicio dialógico sostenido en los paradigmas de los derechos humanos, la justicia transicional y los estudios sobre memoria. En dicho ejercicio se asume la exigencia de una permanente revisión crítica de los supuestos teóricos que permiten aproximarse al fenómeno, de las herramientas metodológicas disponibles y de la mediación que necesariamente se da respecto de los modelos de reflexión construidos sobre las mismas problemáticas en otros hemisferios y contextos.

Estos estudios abordan la actualidad de las materias vinculadas a los derechos humanos y la memoria social en América Latina, poniendo énfasis en Perú. Se trata de una actualidad definible como un periodo de interfase entre el impacto generado por los regímenes dictatoriales, los estados de excepción, la acción de las guerrillas y las guerras contra-subversivas, y los posteriores escenarios de impunidad tensionados por demandas de memoria, justicia y reparación, que intentan progresar en todo el continente pese a operar, en ciertos casos, en contextos que continúan siendo arceciados por la pervivencia de las violencias sociales, políticas y económicas bajo nuevas formas.

El énfasis en Perú se justifica, en primer lugar, por la emergencia comparativamente reciente, en el campo político y cultural latinoamericano, de las reflexiones sobre la memoria y los derechos humanos hechas a partir de los acontecimientos vividos en dicho país en las últimas décadas del siglo xx. En segundo lugar, porque estas reflexiones vienen cuestionar y enriquecer los saberes instalados respecto de las experiencias del Cono Sur, dada la consideración de aspectos étnicos e históricos de larga duración requeridos para abordar el caso peruano.

La aproximación a este lato y complejo proceso histórico latinoamericano, signado por la emergencia y las consecuencias de la violencia extrema, evidencia ciertos núcleos problemáticos fundamentales constituidos como un sustrato conceptual, especulativo y argumental de los actuales estudios de teoría social y crítica cultural. En esta introducción interesa identificar y tematizar aquellos núcleos que ostentan una mayor relevancia en los distintos capítulos de este libro, en tanto

contienen los dilemas del presente en torno a la actualidad de los derechos humanos y los estudios de memoria, y otorgan espesor a la trama histórica continental, confiriéndole un carácter transnacional.

El primer núcleo expone las especificidades del paradigma de los derechos humanos en América Latina, cuyo forzoso despliegue durante los procesos de justicia transicional ha modificado las condiciones sociales y constituido un aporte a nivel mundial. Asimismo, reconoce la integración entre el paradigma de los derechos humanos, el discurso de la memoria y la producción artística e intelectual de las últimas décadas en cada nación, subrayando el carácter señero de esta última, en la visibilización de lo silenciado y lo oculto.

El segundo núcleo devela la problemática de las víctimas, se aproxima a sus figuras y a sus límites, tanto en la experiencia como en la representación del acontecimiento traumático, y también elabora las críticas contemporáneas a su conceptualización tradicional. Este núcleo expone un debate en torno a la noción de víctima que impele a recuperar la dimensión de la subjetividad, su potencial de agencia política y la diversidad de sus representaciones para su reinscripción en el discurso social. En este sentido, al focalizar los contextos de Perú —y Centroamérica—, se vuelve gravitante la incorporación de la problemática relativa al sujeto indígena, puesto que su presencia traslada a la actualidad matrices históricas de la violencia y resignifica la alteridad en las distintas formas de la memoria.

Finalmente, un tercer y último núcleo plantea las perspectivas contemporáneas para proyectar en el continente el paradigma de los derechos humanos, en términos de un humanitarismo político que integre ampliamente el discurso afirmativo de estos derechos, junto a las operaciones de memoria colectiva. Las proyecciones de tal paradigma hacia la contemporaneidad implican interrelacionar complejas tramas de memorias intergeneracionales que exigen un cambio permanente. La suma de estas dimensiones, en su sentido afirmativo, impulsa una actuación contemporánea en defensa de los derechos humanos, precavida de una consciencia histórica ante las nuevas formas de la violencia social.

El enfoque de este libro releva la importancia de otorgar un espacio central al trabajo de recepción crítica de las expresiones artísticas que se hicieron parte activa de una trama factual y simbólica, cuya

finalidad fue tensionar los límites de lo representable y de lo decible en condiciones de violencia extrema. Por tanto, es posible sostener que el despliegue del paradigma de los derechos humanos no solo ha estado guiado por una variedad de impulsos de agencia y reflexión en los campos sociales y políticos, sino que también ha sido promovido, desde el campo simbólico y la creación artística, por producciones y estudios críticos sobre memoria, que han sido parte actuante de los procesos de verdad y justicia ante las violaciones de los derechos humanos.

Los tres núcleos que hemos destacado operan, entonces, en la diversidad de dichos ámbitos (social, político y cultural) y descentran algunas categorías que, si bien han sido adecuadas para analizar los procesos sociopolíticos acaecidos en el Cono Sur, deben ser actualizadas para formular las aproximaciones a otros contextos latinoamericanos, lo que se manifiesta claramente en los estudios de este libro que abordan el caso peruano.

Los derechos humanos en América Latina: historización de un paradigma

Si bien con anterioridad a la década de los setenta el paradigma de los derechos humanos en América Latina se había desarrollado fundamentalmente desde el enfoque de la vulneración de la dignidad humana en condiciones de pobreza extrema y la necesidad de justicia social, la defensa de los derechos humanos cobró urgencia y debió reenfocarse durante la década de los setenta y ochenta a causa del nuevo contexto de represión sistemática y violencia política que arreció en el continente. Las masivas y extremas atrocidades cometidas por la aplicación de las políticas de terrorismo de Estado contra los movimientos revolucionarios y las grandes poblaciones civiles durante los regímenes dictatoriales de Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Uruguay fueron un modo particular de ejercicio de atropello a los derechos humanos, que se generalizó a nivel continental. Al mismo tiempo, la ampliación de los conflictos armados en diversos puntos del territorio, tales como Perú, Colombia, Guatemala y otros países de Centroamérica, acrecentó el uso de la violencia por parte tanto de los ejércitos estatales

como de los movimientos guerrilleros. Este incremento de la violencia desató situaciones de guerra interna que impactaron directamente en la población general y, especialmente, en los pueblos indígenas. Las brutales consecuencias del ejercicio de la tiranía, la guerra contrasubversiva y la actuación de las guerrillas modificó, en consecuencia, el paradigma de los derechos humanos, obligando a centrar su definición en los casos máximos de violaciones definibles como asesinatos, desapariciones forzadas y secuelas de las prácticas de tortura extendidas a nivel continental. En este nuevo contexto, la acción y el discurso de los derechos humanos tuvo que responder a la gravedad y la magnitud de los acontecimientos, y situarse ante un escenario que solo puede ser comprendido en términos de una masacre histórica y tipificado judicialmente, como lo es en la actualidad, bajo el concepto de *crimen contra la humanidad*.

En estas condiciones extremas, impuestas en una primera etapa por las dictaduras y los estados de excepción y que luego dieron pie a arduas negociaciones y situaciones de sometimiento vigentes en los periodos de posdictadura y posguerra, una parte de las sociedades latinoamericanas ha debido luchar para esclarecer los hechos y disputar la verdad sobre la memoria histórica. En el centro de esta demanda se sitúa el testimonio de las víctimas y de sus familiares. En este contexto, distintos grupos sociales han debido oponerse activa y colectivamente a las políticas de negación, justificación y silenciamiento impuestas por los regímenes autoritarios y prolongadas por el militarismo y los pactos políticos sellados en los procesos de transición democrática o en los denominados periodos posconflicto. No obstante, en estas adversas condiciones, las distintas naciones de América Latina han visto emerger y conformarse un campo de acción social y política de carácter nacional e internacional, articulado en torno a los derechos humanos, que ha modificado progresivamente las políticas estatales y ha logrado, de manera paulatina, importantes avances, primero en materia de verdad y progresivamente en materia de justicia, reconocimiento y reparación.

Dado que las referidas operaciones de negación, ocultamiento de los hechos, silenciamiento y borramiento han funcionado en los niveles factual y simbólico, no solo se ha visto limitado el conocimiento sobre lo sucedido y han sido cercenadas las posibilidades de justicia,

sino que además ha habido una afrenta contra las posibilidades de su enunciación y su relato. De esta manera, las situaciones de violencia y vulneración se han prolongado durante décadas mediante distintos mecanismos de coerción social y determinación discursiva. En complejo itinerario, la problemática de las violaciones de los derechos humanos ha debido atenderse desde prismas factuales y simbólicos que intentarían detener su desmesura y permitieran su comprensión. Sin lugar a dudas, desde un inicio las prácticas de ejecuciones clandestinas y desapariciones forzadas tendieron a impedir el hallazgo de los cuerpos y a omitir la información sobre los hechos, convirtiendo los procesos de búsqueda de los restos humanos en una tarea interminable. Posteriormente, la inviabilidad, o bien las agudas dificultades para concretar estas identificaciones, ha prolongado de manera indefinida el carácter indeleble y fantasmal de esas muertes, generado en los familiares situaciones de duelo imposibles de resolver y repetido cíclicamente las secuelas de la violencia. Así, las políticas de olvido impuestas con posterioridad a los acontecimientos han tenido el efecto que sus impulsores buscaban: hacer más profunda la fragmentación del cuerpo social y negar el espacio político necesario para el esfuerzo de reconocimiento, identificación y búsqueda de un acuerdo discursivo básico.

En permanente confrontación con este escenario de negación, silencio y ocultamiento surgido en cada nación en distintos momentos históricos, la defensa de los derechos humanos se ha intentado articular en un discurso y una acción social que demandan verdad y reconocimiento, justicia y reparación para las víctimas. Cabe señalar al respecto que las primeras comisiones de verdad en la historia mundial tuvieron lugar en Bolivia y, posteriormente, en Argentina. Al inicio de este libro, Salomón Lerner y Elizabeth Lira Kornfeld reflexionan sobre las complejidades involucradas en los procesos de paz y las iniciativas estatales para la recuperación de la verdad. Desde un enfoque filosófico, y a partir de su experiencia como presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, Lerner expone, en “Verdad y memoria: bases conceptuales y axiológicas de las comisiones de verdad. A propósito de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú”, algunos de los elementos conceptuales y axiológicos que fundamentan el trabajo de toda comisión de verdad, y se refiere al caso peruano en

particular para escrutar conceptos tales como “violencia”, “política”, “justicia”, “verdad”, “memoria” o “responsabilidad”. Lerner explica cómo la CVR puso en el centro de su trabajo las voces de quienes habían sufrido violaciones de sus derechos humanos, instalando esta tarea en el campo ampliado de la ética y el discernimiento moral y buscando, al mismo tiempo, comprender los valores y razones por los cuales una comisión de verdad, comprometida con el reconocimiento de las víctimas, requiere llevar adelante la indagación del pasado y devolverle a la sociedad en su conjunto la conciencia de su historicidad.

Por su parte, Lira, desde su experiencia como presidenta del Comité Asesor Internacional del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, asume la difícil tarea de sistematizar un proceso en marcha, el de la construcción de la paz en Colombia. En su trabajo “Colombia: tratamiento del pasado, memoria y construcción de la paz”, expone los modos mediante los cuales dicho país está intentando obtener acuerdos de paz sin sacrificar por ello ni la recuperación de la verdad ni los derechos de las víctimas ni la asignación de responsabilidad a los distintos actores ni la impartición de la justicia. En este ejercicio de reconstrucción histórica, Lira destaca el dialogismo implícito en el proceso de búsqueda de acuerdos de paz, a partir de lo que en Colombia se ha llamado “ejercicios de memoria”. Esta modalidad ha dado el protagonismo a diversos actores, dentro de los que se relevan la perspectiva y la participación de mujeres afectadas junto a otras agrupaciones de víctimas y organizaciones no gubernamentales, desafiando, de paso, las exclusiones históricas de la sociedad colombiana.

Estos dos casos exponen que la multiplicación de tales instancias gubernamentales ha generado en los distintos países del continente una primera respuesta a la demanda por verdad e identificación, y un primer reconocimiento oficial a las víctimas mediante el cual se les devuelve su condición de ciudadanos.

Por otra parte, se ha obligado a los Estados nacionales a realizar una afirmación de su responsabilidad, pese a las resistencias de instituciones militares y sectores civiles a incorporar las prácticas del terrorismo de Estado como parte del relato de la nación. En este contexto, la problemática de la justicia ante el desafío de los derechos humanos no ha implicado únicamente una demanda y un cuestionamiento al